

ACTA DE VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CORESEC

En la ciudad de Moyobamba, siendo las 10:00 del día 11 DIC 2023, en las instalaciones del auditorio del Gobierno Regional San Martín, en sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de San Martín, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley 27933 y su reglamento, el presidente del CORESEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de propuesta de plan de acción provincial de seguridad ciudadana de la Región San Martín CORRESPONDIENTE AL periodo 2024-2027 por parte de los miembros de CORESEC, estando presente las siguientes autoridades:

Encontrándose presente los integrantes conforme al detalle siguiente:

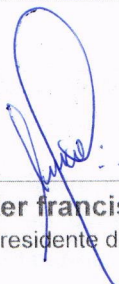
N.º	Miembros del Comité	Cargo	Instituciones	Asistencia
1	Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ	Presidente	Gobernador Regional (GORESAM)	
2	Dr. Walter Francisco ANGELES BACHET	Miembro	Presidente de la C.S.J.S.M.	
3	Dr. Jorge Eduardo VERGARA VILLANUEVA	Miembro	Presidente de Junta de Fiscales de San Martín	
4	Sr. Armando VILLALOBOS LEIVA	Miembro	Prefecto Regional San Martín	
5	Gral. PNP. Ulises Alfonso GUILLEN CHÁVEZ	Miembro	Jefe XI Macropol San Martín	
6	Lic. Ronald Garate Chumbe	Miembro	Alcalde Provincia de Moyobamba	
7	Sra. LLuni PEREA PINEDO	Miembro	Alcaldesa Provincial de San Martín.	
8	Sr. Jubinal NICODEMOS FLORES	Miembro	Alcalde Provincial de Rioja.	
9	Dra. Janet Emilia ÁLVAREZ QUISPE	Miembro	Defensora del pueblo San Martín	
10	Lic. Pedro Rengifo Huamán	Miembro	Director Regional de Educación	
11	Dr. Luis Rodríguez Benavidez	Miembro	Directora Regional de Salud	
12	Ing. Darwin Del Águila Solano	Miembro	Director Regional DIRCETUR	
13	Lic. Azucena REATEGUI GARCÍA	Miembro	Coordinadora Regional del CEM	

Una vez leído y revisado la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región San Martín, correspondiente al año 2024-2027., y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CORESEC por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, el cual deberá ser remitido al concejo Regional, para que sea aprobado mediante Ordenanza Regional.

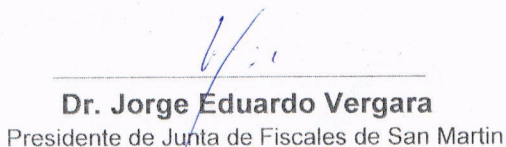
Firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.




Walter Grundel Jiménez
Presidente CORESEC



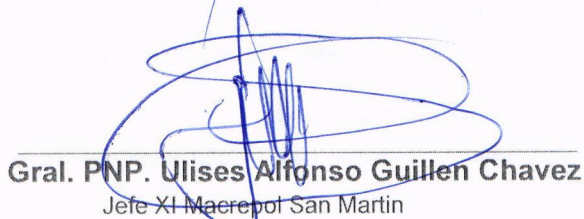
Dr. Walter Francisco Ángeles Bachet
Presidente de la C.S.J.S.M



Dr. Jorge Eduardo Vergara
Presidente de Junta de Fiscales de San Martín



Sr. Armando Villalobos Leiva
Prefecto Regional San Martín




Gral. PNP. Ulises Alfonso Guillen Chavez
Jefe XI Maerpot San Martín



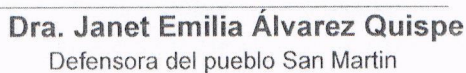
Lic. Ronald Garate Chumbe
Alcalde Provincia de Moyobamba



Sra. Lluni Perea Pinedo
Alcaldesa Provincial de San Martín



Sr. Jubinal Nicodemos Flores
Alcalde Provincial de Rioja



Dra. Janet Emilia Álvarez Quispe
Defensora del pueblo San Martín



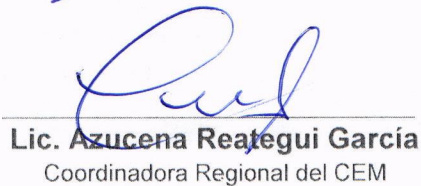
Lic. Pedro Rengifo Huamán
Director Regional de Educación



Dr. Luis Rodríguez Benavidez
Director Regional de Salud



Ing. Darwin Del Águila Solano
Director Regional DIRCETUR



Lic. Azucena Reategui García
Coordinadora Regional del CEM

